BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

9 de marzo de 2011 VIII Legislatura Núm. 633

SUMARIO

IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 8-11/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía *(Retirada)* 7

– 8-11/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa al rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas *(Enmiendas)* 7

– 8-11/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a Andalucía y el Estado de las Autonomías *(Enmiendas)* 8

– 8-11/PNLP-000007, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-11/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía *(Retirada)* 11

– 8-11/PNLC-000020, Proposición no de Ley relativa a la implantación de la señal digital terrestre en los municipios de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 8-11/PNLC-000021, Proposición no de Ley relativa al pago de deudas pendientes al Ayuntamiento de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-11/PNLC-000022, Proposición no de Ley relativa a un centro de día para personas mayores en Felix, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-11/PNLC-000023, Proposición no de Ley relativa al nuevo centro de salud de Felix *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-11/PNLC-000024, Proposición no de Ley relativa al arreglo de la carretera A-391 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-11/PNLC-000025, Proposición no de Ley relativa a la creación de la Mesa por la Hoya de la Mora *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-11/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-11/PNLC-000027, Proposición no de Ley relativa a medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-11/PNLC-000028, Proposición no de Ley relativa a la declaración de la Peña de Arcos de la Frontera (Cádiz) como Monumento Natural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

– 8-10/M-000015, Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa *(Enmienda)* 19

– 8-10/M-000015, Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 8-11/I-000002, 8-11/I-000003, 8-11/I-000004, 8-11/I-000005, 8-11/I-000006 y 8-11/I-000007 *(Decaídas)* 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 8-10/POP-000670, 8-11/POP-000001, 8-11/POP-000002, 8-11/POP-000003, 8-11/POP-000005, 8-11/POP-000007, 8-11/POP-000009, 8-11/POP-000022, 8-11/POP-000023, 8-11/POP-000024, 8-11/POP-000026, 8-11/POP-000027, 8-11/POP-000028, 8-11/POP-000037, 8-11/POP-000038, 8-11/POP-000039 y 8-11/POP-000040, *(Decaídas)* 20

– 8-11/POP-000042, Pregunta relativa a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva por parte de Befesa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-11/POP-000043, Pregunta relativa a repercusiones del anillo ferroviario de Antequera, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-11/POP-000044, Pregunta relativa al Plan de Atención al Alumnado con Altas Capacidades *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-11/POP-000045, Pregunta relativa al Instituto de Enseñanza a Distancia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-11/POP-000046, Pregunta relativa a la oferta de empleo público *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

Pregunta para respuesta oral en Comisión

– 8-10/POC-000840, Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre de Cádiz *(Retirada)* 23

– 8-11/POC-000105, Pregunta relativa al tratamiento informativo de los expedientes de regulación de empleo en Canal Sur TV y Canal Sur Radio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-11/POC-000106, Pregunta relativa a compras de acciones de Sadiel *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-11/POC-000107, Pregunta relativa al encauzamiento de las ramblas de Baza y de Zalacos, situadas en Guadix *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-11/POC-000108, Pregunta relativa a la falta de energía eléctrica en el polígono industrial de Guadix para atender las necesidades del futuro centro logístico de Mercadona, S.A. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-11/POC-000109, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Tarifa, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-11/POC-000110, Pregunta relativa a la realización de pruebas de resonancia magnética en Jerez de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-11/POC-000111, Pregunta relativa a los cascos históricos de Málaga y Úbeda como centros comerciales abiertos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-11/POC-000112, Pregunta relativa al impulso al deporte federado y universitario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-11/POC-000113, Pregunta relativa a la nueva oficina de turismo de Benalmádena, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-11/POC-000114, Pregunta relativa al Plan Turístico de Sierra Morena (GR-48) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-11/POC-000115, Pregunta relativa a proyectos de investigación del CAMD con universidades andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-11/POC-000116, Pregunta relativa al Campeonato Nacional de Cross Punta Umbría, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-11/POC-000117, Pregunta relativa al Parque Fluvial de Fuengirola, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-11/POC-000118, Pregunta relativa al turismo sostenible de Los Pedroches, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-11/POC-000119, Pregunta relativa a actuaciones en Aracena, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/POC-000120, Pregunta relativa al dragado del puerto de Barbate, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/POC-000121, Pregunta relativa a intervenciones de acción humanitaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/POC-000122, Pregunta relativa a la implantación y cobertura de la televisión digital terrestre en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/POC-000123, Pregunta relativa al proyecto Andalucía Ecocampus *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/POC-000124, Pregunta relativa a los planes de recuperación de la fauna y flora andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-11/POC-000125, Pregunta relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-11/POC-000126, Pregunta relativa a la modernización de los regadíos de la costa malagueña *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-11/POC-000127, Pregunta relativa al programa de gestión de activos patrimoniales (*sale and lease back*) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-11/POC-000128, Pregunta relativa al Plan de Apertura de Centros en la localidad de Palma del Río, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-11/POC-000129, Pregunta relativa a infraestructuras educativas en Pozoblanco, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-11/POC-000130, Pregunta relativa a formación del profesorado de Escuela TIC 2.0 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-11/POC-000131, Pregunta relativa a ayudas para la formación permanente del profesorado *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-11/POC-000132, Pregunta relativa a aportación económica al Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-11/POC-000133, Pregunta relativa al documental *Bécquer desconocido (Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-11/POC-000134, Pregunta relativa a la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-11/POC-000135, Pregunta relativa al programa Letras Capitales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-11/POC-000136, Pregunta relativa al acuerdo cultural entre el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y la Fundación Montenmedio Arte Contemporáneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-11/POC-000137, Pregunta relativa a previsiones y beneficiarios de formación especializada de alumnos del año 2010 en los consorcios escuela de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

Solicitud de comparecencia en Pleno

– 8-10/APP-000236, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las actuaciones que llevará a cabo el Gobierno para propiciar una salida de izquierdas a la actual crisis económica *(Decaída)* 37

– 8-10/APP-000265, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones dirigidas a viviendas públicas para los sectores más necesitados de la población andaluza *(Decaída)* 37

– 8-10/APP-000366, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones que el incremento de la factura eléctrica tendrá en Andalucía *(Decaída)* 37

Solicitud de comparecencia en Comisión

– 8-11/APC-000051, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los Fondos de Cohesión Europeos, sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria, así como sobre el posicionamiento del Gobierno andaluz y sus reivindicaciones al respecto al Gobierno de la Nación *(Inadmisión a trámite)* 37

– 8-11/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el presente y el futuro de la Política Agraria Comunitaria, sus posibles repercusiones en Andalucía y la posición del Gobierno andaluz y sus reivindicaciones al respecto al Gobierno de la Nación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 8-11/APC-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Altas Capacidades *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 8-11/APC-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación sanitaria en los municipios que componen la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de explicar el funcionamiento y evaluación del Programa Andaluz de Fomento de la Economía Social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en Sierra Nevada, en función de los informes y auditorías realizados sobre los medios mecánicos de la estación de Sierra Nevada a consecuencia del accidente en el telesilla Emille Allaisevada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000057, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación del sector pesquero onubense *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000058, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el decreto por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000059, Solicitud de comparecencia de la Consejera Delegada de Cetursa Sierra Nevada, S.A., ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación actual de los medios mecánicos de Sierra Nevada y las auditorías realizadas sobre el telesilla Emille Allais y Al-Andalus *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000060, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la Red Local de Acción en Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000061, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación de los transplantes en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 8-11/APC-000062, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la primera guía informativa *on line* de centros bilingües *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-11/APC-000063, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el nuevo informe realizado por el Observatorio de la Convivencia Escolar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-11/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-11/APC-000065, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el informe del Defensor del Menor relativo a los centros específicos de Educación Especial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-11/APC-000066, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el convenio de la Diputación de Huelva Simulador Empresarial *on line* Simeón *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-11/APC-000067, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el Plan de Atención al Alumnado de Altas Capacidades *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 8-11/APC-000068, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre planes de austeridad en la Administración de la Junta de los ejercicios 2009 y 2010 y las medidas previstas para 2011 en relación con dichos planes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 8-11/APC-000069, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los resultados del programa de gestión de activos-edificios y solares, más conocido como *Sale and Lease Back (Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 8-11/CC-000003, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la propuesta de reforma de la Política Agraria Comunitaria y sus repercusiones en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

8-11/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa al rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas

Presentada por G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno con número de registro 8-11/PNLP-000005, relativa al rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición
Punto 1.º

Se propone añadir un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

"Los medios de comunicación públicos garantizarán la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar de forma perceptible la información de la opinión como exigencia de la neutralidad informativa para el cumplimiento de los principios constitucionales y estatutarios."

Enmienda núm. 2, de adición
Punto 3.º

Se propone añadir un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

"La RTVA gozará de independencia, como garantía de objetividad profesional en el tratamiento de la información y demás prestaciones de interés social."

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 4.º, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente contenido:

"4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar que la financiación de origen público que perciba la RTVA habrá de ser, en todo caso, estable y sostenida plurianualmente."

Enmienda núm. 4, de adición
Punto 5.º, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente contenido:

"5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a priorizar a la RTVA para todas aquellas producciones audiovisuales que realice la Administración andaluza."

Enmienda núm. 5, de adición
Punto 6.º, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente contenido:

"6. El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a promover un alto grado de producción propia para sus programaciones audiovisuales, contenidos y servicios, a fin de alcanzar los mayores porcentajes posibles, y dando la máxima utilización a sus propios recursos técnicos y humanos. Para ello el Parlamento de Andalucía considera imprescindible la reformulación, por parte de la RTVA, de las definiciones y tipologías de

producción de programas, de manera que no puedan camuflarse producciones externas o mixtas como producción propia interna."

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a Andalucía y el Estado de las Autonomías

Presentada por G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación
Punto 1.º

Donde dice: "... la viabilidad política y financiera del Estado de las Autonomías en su configuración actual..."

Debe decir: "... su voluntad de autogobierno y suficiencia financiera en el marco del Estado Autonómico actual... "

Enmienda núm. 2, de adición
Punto 3.º *bis*, nuevo

Añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

"3.º *bis*. El Parlamento de Andalucía ratifica su voluntad de desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía, promoviendo las condiciones para la consecución de los objetivos del artículo 10 del Estatuto y, en especial, la consecución del pleno empleo, estable y de calidad."

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 7.º *bis*, nuevo

Añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

"7.º *bis*. El Parlamento de Andalucía considera necesaria una reforma electoral que establezca la elección de senadores y senadoras por la Comunidad Autónoma desde la circunscripción única autonómica, garantizando el pluralismo político en dicha Cámara."

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de adición
Punto 8.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:

"8.° El Parlamento de Andalucía reconoce la vigencia del modelo autonómico recogido en nuestra Constitución, del que nuestro Estatuto de Autonomía, acordado por las fuerzas políticas presentes en la Cámara, es su fiel exponente."

Enmienda núm. 5, de adición
Punto 9.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:

"9.° El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de buscar reglas más transparentes, eficaces y justas en el funcionamiento del Estado de las Autonomías; de evitar duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios; de eliminar obstáculos normativos que entorpecen la actividad económica y la recuperación del empleo; de garantizar la austeridad y el equilibrio de las cuentas públicas, de garantizar la transparencia de las administraciones y de sus organismo autónomos, y de armonización y simplificación administrativa, entre otras medidas."

Enmienda núm. 6, de adición
Punto 10.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:

"10.º El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de profundizar en la colaboración, la cooperación y la coordinación de las administraciones desde la lealtad institucional y el consenso político."

Enmienda núm. 7, de adición
Punto 11.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"11.º El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a la necesidad de constituir a nivel del Estado un grupo de trabajo con expertos de reconocida solvencia, de manera .que se realice un análisis de las fortalezas y debilidades del modelo autonómico para que del análisis de situación se propongan mecanismos e instrumentos de perfeccionamiento y eficiencia del modelo actual."

Enmienda núm. 8, de adición
Punto 12.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"12.° El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo al desarrollo del hecho autonómico andaluz para que, junto a la adopción de grandes reformas estructurales, posibiliten que Andalucía se sitúe en lo político, social y económico a la cabeza de los territorios de la Nación y de Europa."

Enmienda núm. 9, de adición
Punto 13.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"13.° El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad, dentro del ámbito competencial andaluz recogido en el EA, de auditar los servicios públicos andaluces como medio de perfeccionar los modos y la prestación de los mismos a los niveles de eficiencia y calidad que los andaluces merecen."

Enmienda núm. 10, de adición
Punto 14.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"14.° El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad, en defensa del interés general de Andalucía y de los andaluces, de exigir al Gobierno de la Nación el respeto al Estatuto de Autonomía y a lo en él contemplado, rechazando la actitud del mismo en relación a la discriminatoria financiación autonómica andaluza, la congelación de las pensiones y el desprecio al más de un millón de parados, carentes de plan alguno de empleo, en una comunidad con más del 28% de paro, el 50% de paro juvenil y el 30% del paro femenino."

Enmienda núm. 11, de adición
Punto 15.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"15.° El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad, en el contexto de la actual situación económica y en exigencia de lo dispuesto en el EA, de la puesta en marcha de un nuevo modelo económico que garantice la calidad de vida, el beneficio social de los andaluces y su derecho al empleo, rechazando la subida de impuestos, los recortes sociales y de las inversiones productivas generadoras de actividad económica."

Enmienda núm. 12, de adición
Punto 16.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"16.° El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las reformas estructurales que sitúen a Andalucía en la senda del progreso, priorizando, a través de la austeridad y control con el gasto, la aplicación de las políticas sociales y generadoras de bienestar y empleo."

Enmienda núm. 13, de modificación
Punto 3.º

Se propone la siguiente redacción:
"3.º ... e insta al Consejo de Gobierno *a cumplir su compromiso de desarrollarlo de forma consensuada,* con especial..."

Enmienda núm. 14, de modificación
Punto 5.º

Se propone la siguiente redacción:
"5.º ... Consejo de Gobierno, *a practicar una verdadera* política de austeridad y control del gasto *y que esta* sea compatible..."

Enmienda núm. 15, de modificación
Punto 6.º

Se propone la siguiente redacción:
"6.° ... para generar una cultura de colaboración basada en la multilateralidad como mecanismo habitual de relación sin perjuicio del tratamiento bilateral de los asuntos cuando lo requiera su naturaleza."

Enmienda núm. 16, de adición
Punto 17.°, nuevo

Se propone la redacción de un nuevo punto:
"17.° El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo el pago de la Deuda Histórica en solares, incumpliendo

lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a exigir el pago de la misma en efectivo."

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLP-000007, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la pesca de la anguila en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 18 de septiembre de 2007, el Consejo de la Unión Europea adoptó el Reglamento (CE) núm. 1100/2007 por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de la anguila europea.

Dicho reglamento mandata a los estados miembros la elaboración de un plan de gestión de la anguila para cada una de sus cuencas fluviales, con el objetivo de reducir la mortalidad antropogénica a fin de permitir, con una elevada probabilidad, la fuga hacia el mar de al menos el 40% de la biomasa de anguilas europeas correspondiente a la mejor estimación del posible índice de fuga que se habría registrado en caso de que ninguna influencia antropogénica hubiera incidido en la población.

El reglamento citado, como medidas que podrán incluir los planes de gestión de la anguila, incluye las siguientes:

– Reducción de la actividad pesquera comercial
– Restricción de la pesca deportiva
– Medidas de repoblación
– Medidas estructurales para hacer los ríos transitables y mejorar los hábitats fluviales, junto con otras medidas ambientales
– Transporte de anguilas europeas desde aguas interiores a otras desde las que puedan escapar libremente al mar de Los Sargazos
– Lucha contra los depredadores
– Desconexión temporal de las turbinas de producción hidroeléctrica
– Medidas relativas a la acuicultura

Además, el reglamento, en su artículo 9.1, establece que los estados miembros informarán a la Comisión, inicialmente cada tres años, presentándose el primer informe a más tardar el 30 de junio de 2012. En los informes presentados se indicará el tipo de control realizado, su eficacia y resultados, y proporcionarán en particular, las mejores estimaciones de que se disponga respecto a una serie de parámetros que se describen exhaustivamente en el artículo citado.

Posteriormente, con fecha 2 de noviembre de 2010, a través de la Consejería de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía elabora el Decreto 396/2010, por el que se establecen medidas para la recuperación de la anguila europea, que afirma sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 1100/2007 arriba descrito.

Dicho decreto contempla como única medida para la recuperación de la especie la prohibición durante un periodo de 10 años de la captura de la anguila europea (*Anguilla anguilla*), en cualquiera de sus fases de desarrollo, en las aguas marítimas interiores y continentales de Andalucía.

Como elemento de control de la prohibición adoptada se establece en el decreto que las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán de forma coordinada un programa de seguimiento y control de las medidas adoptadas en el decreto con el objeto de elaborar un diagnóstico anual de sus efectos, debiéndose realizar una evaluación final al noveno año de aplicación de dichas medidas que habrá de servir de base para la modificación o continuación de las mismas.

Puede resumirse, en consecuencia, que, de todas las medidas contempladas como posibles por el reglamento del Consejo Europeo, el plan de gestión de la Junta ignora la mayoría y solo contempla una, y de la forma más drástica: la prohibición total de la pesca de la anguila, y nada menos que por un periodo de 10 años.

Compartiendo el objetivo fundamental y prioritario de preservar la especie, parece razonable contemplar mecanismos de revisión de la radical medida propuesta que hicieran compatible la consecución de dicho objetivo con la pervivencia de la tradicional actividad artesanal de los pescadores de angula (riacheros) del Bajo Guadalquivir, que constituye un elemento sustancial para el sostenimiento de sus familias, especialmente en estos tiempos de crisis, y un ejemplo de actividad económica endógena y menos sensible a los vaivenes de la economía financiera que están en el fondo de la

crisis; mecanismos de revisión basados en el control y el seguimiento de la especie que, por supuesto, deberían ser compatibles con el marco establecido en el reglamento del Consejo Europeo.

Por otro lado, la situación planteada en el conjunto de la Unión Europea constituye una oportunidad para una mejor regulación y racionalización del sector de la pesca artesanal de la anguila y para iniciar procesos de I+D que permitan su obtención en granjas acuícolas como las ya existentes en las marismas del Bajo Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía

1. Considera como objetivo prioritario e irrenunciable la preservación y recuperación de la anguila europea (*Anguilla anguilla*).

2. Insta a las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente a la constitución de una mesa de seguimiento permanente –con participación del sector– de la evolución de la anguila, cuyos fines fundamentales serían:

– Proponer los mecanismos, técnicas y elementos de control que se aplicarán para el seguimiento de la evolución de la especie a partir de la aplicación de las medidas propuestas.

– La elaboración de informes anuales sobre la evolución de la especie y, sobre todo, la elaboración del preceptivo informe que deberá realizarse, según el artículo 9.1 del Reglamento Europeo, antes del 30 de junio de 2012.

– La proposición de las medidas de modificación del Plan de Gestión de la Angula de Andalucía recogido en el Decreto 396/2010 que resulten convenientes en función de los informes elaborados, especialmente el que es preceptivo presentar a la Unión Europea antes del 30 de junio de 2012.

3. Insta a las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente a la elaboración de la correspondiente normativa para la completa regulación del sector de pesca artesanal de la anguila en el Bajo Guadalquivir.

4. Insta al Consejo de Gobierno al establecimiento de programas y líneas de ayudas e incentivos para la modernización y desarrollo racional de la pesca artesanal de la anguila en el Bajo Guadalquivir.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

Proposición no de ley en Comisión

8-11/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/PNLC-000020, Proposición no de Ley relativa a la implantación de la señal digital terrestre en los municipios de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la implantación de la señal digital terrestre en los municipios de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de abril del año 2010 era la fecha tope para llevar a buen término y de manera total la implantación de la señal digital terrestre en todos los pueblos y rincones de Andalucía.

Se había anunciado por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía que el programa de implantación de la señal digital se estaba cumpliendo de manera satisfactoria; pero la realidad demuestra que a estas alturas y casi un año después las promesas de los responsables de dicha implantación no han cumplido los plazos previstos, y nada se está haciendo para cubrir estas deficiencias en distintas comarcas de nuestra tierra.

Podemos afirmar de manera categórica que la televisión digital terrestre no está a disposición de todos los andaluces ni está presente en los 711 pueblos de

nuestra Comunidad Autónoma, y también podemos afirmar que la Administración andaluza no está haciendo lo que debe.

Son los pueblos más pequeños los que están teniendo más dificultades. Pueblos con presupuestos escasos y con ingresos muy ajustados que no les permiten dedicar fondos a poder solucionar este problema de sus ciudadanos. Y, cuando acuden a los organismos competentes de la Junta de Andalucía, no se les soluciona el problema y se les insta a que lo solucionen con sus propios medios. Una vez más las deficiencias de la Junta de Andalucía tienen que ser solucionadas por los ayuntamientos, y en este caso los mas pequeños, y a costa de los impuestos que pagan sus vecinos para el ámbito local.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Crear un fondo extraordinario que permita ayudar a la implantación de la señal digital en los pueblos que no pueden disponer de este servicio público y puedan ver con calidad todos los canales de televisión digital terrestre autorizados.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLC-000021, Proposición no de Ley relativa al pago de deudas pendientes al Ayuntamiento de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al pago de deudas pendientes al Ayuntamiento de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica de este ayuntamiento atraviesa un momento complicado. En este contexto de dificultad económica y de disminución de los recursos de los que dispone nuestro Ayuntamiento es más que nunca necesario que se materialicen todos y cada uno de los ingresos presupuestados.

En este sentido, en el Ayuntamiento de Jaén, en los dos presupuestos (de 2008 y 2009) que el equipo de gobierno de PSOE y IU ha aprobado en los ya casi cuatro años de legislatura, existía un claro predominio de los ingresos procedentes de otras administraciones públicas, y, entre ellas, de transferencias de la Junta de Andalucía.

Así, y respecto del año 2008, se preveía que la aportación de la Administración autonómica supondría un 16,30% del total del presupuesto como ingresos, proyección materializada vía transferencias corrientes (10,4 millones) y transferencias de capital (25,1 millones).

Por su parte, y respecto de 2009, las previsiones de financiación procedentes de la Junta de Andalucía suponían, inicialmente, 10,9 millones de euros por transferencias corrientes y 11,4 millones de euros de transferencias de capital. Estas previsiones iniciales, tras varias modificaciones, y según la liquidación del presupuesto 2009, se transformaron en unas previsiones definitivas de 11,6 millones de euros de transferencias corrientes y 14,4 millones de euros de transferencias de capital de la Junta de Andalucía.

Pues bien, de todas estas cantidades previstas por el equipo de gobierno de PSOE e IU, y a la vista de las liquidaciones presupuestarias de 2008 y 2009 (únicos ejercicios con presupuesto y liquidación), resulta que este Excmo. Ayuntamiento de Jaén, y a pesar de la supuesta “alineación de los astros”, apenas ha recibido una mínima parte de las cantidades previstas.

Así, por ejemplo, en el año 2008, de los 10,4 millones de euros previstos como transferencias de la Junta de Andalucía, únicamente se reconocieron derechos por importe de 1,9 millones de euros, lo que supone un escaso 16,22% del total previsto.

Y, en el año 2009, las previsiones no han sido mejores. Así:

– De los 11,6 millones finalmente previstos en concepto de transferencias corrientes, solo se han comprometido 1,3 millones, y, de ellos, solo se han ingresado 1,2 millones de euros.

– De los 14,4 millones de euros finalmente previstos en concepto de transferencias de capital solo se han reconocido derechos por importe de 3,9 millones, y, de ellos, solo se han ingresado 3,2 millones de euros.

Es decir, de los más de veintiséis millones de euros que, para el año 2009, iba a recibir el Ayuntamiento de

Jaén de transferencias de la Junta de Andalucía, tan solo se han ingresado 4,4 millones de euros, quedando pendientes casi veintidós millones de euros.

En consecuencia, tal y como se desprende de las liquidaciones de los presupuestos de 2008 y 2009, hay un total incumplimiento y falta de ejecución de los presupuestos municipales en lo relativo a las previsiones de transferencias de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así los malos pronósticos que, ya en su día, se advertían en los informes de intervención (en el sentido de no estar acreditadas tales subvenciones) y a los que se sumaba el CES local, señalando textualmente que "este órgano consultivo debe sumarse y suscribir las consideraciones efectuadas por el interventor municipal en su informe. Así las cosas: - Respecto a las transferencias corrientes, el Consejo Económico y Social de la ciudad de Jaén debe valorar con cautela tales previsiones en la medida en que tales subvenciones no están concedidas y no existe jurídicamente el compromiso formal de adjudicación por parte de la Administración autonómica, sino únicamente están en fase primaria de solicitud".

Desgraciadamente, estas cautelas manifestadas inicialmente a los correspondientes presupuestos, tanto por la intervención como por el CES local, se han transformado después, al examinar las correspondientes liquidaciones, en "profunda preocupación" (según frase textual del CES local) al comprobar cómo la mayoría de las subvenciones presentadas siguen en la fase embrionaria o primaria postulada, al no constar su concesión o denegación.

Pues bien, si tenemos en cuenta que los presupuestos de 2008 y 2009 de este Excmo. Ayuntamiento de Jaén eran unos presupuestos dependientes en gran parte de los ingresos procedentes de las referidas subvenciones y que, a su vez, de tales ingresos dependían muchos de los gastos presupuestados, nos encontramos con que la falta de reconocimiento e ingreso de las cantidades que, por subvenciones de la Junta de Andalucía, tenía que haber recibido este Consistorio llevan a una situación financiera muy complicada que hace peligrar tanto la cantidad y calidad de los servicios que desde este Ayuntamiento se prestan a los ciudadanos como la consecución de los objetivos del plan de saneamiento aprobado por el equipo de gobierno.

Así las cosas, resulta urgente el reconocimiento e ingreso en este Ayuntamiento de todas y cada una de las cantidades que, en concepto de subvenciones corrientes y de capital, se presupuestaron para los ejercicios 2008 y 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que proceda con carácter inmediato al pago de las cantidades que adeuda al Ayuntamiento de Jaén correspondientes a los ejercicios presupuestarios 2008 y 2009.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLC-000022, Proposición no de Ley relativa a un centro de día para personas mayores en Felix (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a un centro de día para personas mayores en Felix (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio almeriense de Felix, que cuenta con una población de 643 habitantes, en su mayor parte mayor o jubilada (23%), necesita, como tantos otros municipios en Almería, un centro de día para personas mayores.

Este centro permitiría a los felisarios no abandonar su entorno y su casa precisamente cuando más se siente, cuando se es más mayor. Este centro es absolutamente necesario en un municipio que de otra manera acabara perdiendo mucha población, dado que hay poco trabajo y, además, los mayores se tienen que trasladar a vivir con los hijos o a residencias fuera de su entorno. Este centro es la mayor demanda de los felisarios por todas las razones expuestas, a las que todas y cada una de ellas les acompañan grandes dosis de sentido común.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites y actuaciones pertinentes dirigidas a la construcción y puesta en marcha de un centro de día para personas mayores en Felix antes del fin de la presente legislatura.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLC-000023, Proposición no de Ley relativa al nuevo centro de salud de Felix

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al nuevo centro de salud de Felix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2008, la Consejería de Salud anunció la inversión de más de ciento sesenta y tres millones de euros en la provincia de Almería. Parte de esa inversión iba dirigida a la construcción o ampliación de 27 nuevos centros de salud, a lo largo de toda la provincia, doce de ellos en el distrito Poniente. La inversión en estos centros se presupuestó en 19.616.111 euros, y uno de los centros en los que estaba previsto realizar obras de ampliación y reforma era el de Felix.

El centro no se ha reformado. Es más, el Ayuntamiento parece ser que ha preparado unas instalaciones para centro de salud con los fondos estatales. Lamentablemente, a día de hoy nadie sabe cuándo entrarán en funcionamiento. Mientras tanto, los felisarios acuden al médico en un consultorio de salud cuyas instalaciones datan de hace unos cuarenta años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las decisiones y medidas precisas para dotar y poner inmediatamente en marcha el centro de salud de Felix.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLC-000024, Proposición no de Ley relativa al arreglo de la carretera A-391

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al arreglo de la carretera A-391.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-391 da acceso a una pintoresca zona de la provincia de Almería situada entre la capital y el Poniente de Almería. La urbanización de La Envía Golf y los municipios de Enix y Felix tienen acceso por ella, conformando uno de los parajes más hermosos de la provincia, tanto por el entorno y paisaje como por las vistas a la bahía de Roquetas de Mar.

Esta vía hace ya más de dos años que sufre graves desperfectos, ocasionados por los temporales. La Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía se comprometió, hace dos años, a solucionar los pro-

blemas de firme y deslizamientos de la carretera. No se ha hecho nada, lo que repercute negativamente en la economía de la zona y también en la seguridad de los conductores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones y reservas presupuestarias necesarias para el arreglo de la carretera A-391 durante el año 2011.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLC-000025, Proposición no de Ley relativa a la creación de la Mesa por la Hoya de la Mora

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la creación de la Mesa por la Hoya de la Mora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Hoya de la Mora es un entorno protegido dentro del Parque Natural de Sierra Nevada; es una zona de ocio alternativa a la estación de esquí situada a 2.500 metros de altitud y en la que hay instalados alrededor de una decena de comercios, algunos de ellos con más de treinta años de antigüedad dedicados al alquiler de trineos y la venta de suvenirs u otros objetos

Son diversas y complejas las causas que amenazan a este espacio, sobre el que es necesario actuar a fin de preservarlo. En este sentido, los comerciantes que desarrollan su actividad en la Hoya de la Mora han denunciado en reiteradas ocasiones lo que consideran abandono por parte de las administraciones, por lo que demandan constantemente la intervención de las mismas para una correcta regulación y planificación del que se ha convertido en el segundo núcleo de visitantes de Sierra Nevada. Han sido numerosas las gestiones ante las diferentes administraciones, a las que se ha trasladado reiteradamente esta preocupación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Impulsar la creación de una mesa de trabajo constituida por las distintas administraciones e instituciones titulares de los terrenos sobre los que se asienta la Hoya de la Mora, al objeto de desarrollar un plan integral de mejoras que garantice la correcta adecuación de este espacio como zona recreativa a través de la ordenación de las infraestructuras, equipamientos, accesos y servicios.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la pesca de la anguila en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 18 de septiembre de 2007, el Consejo de la Unión Europea adoptó el Reglamento (CE) núm. 1100/2007 por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de la anguila europea.

Dicho reglamento mandata a los estados miembros la elaboración de un plan de gestión de la anguila para cada una de sus cuencas fluviales, con el objetivo de reducir la mortalidad antropogénica a fin de permitir, con una elevada probabilidad, la fuga hacia el mar de al menos el 40% de la biomasa de anguilas europeas correspondiente a la mejor estimación del posible índice de fuga que se habría registrado en caso de que ninguna influencia antropogénica hubiera incidido en la población.

El reglamento citado, como medidas que podrán incluir los planes de gestión de la anguila, incluye las siguientes:

– Reducción de la actividad pesquera comercial

– Restricción de la pesca deportiva

– Medidas de repoblación

– Medidas estructurales para hacer los ríos transitables y mejorar los hábitats fluviales, junto con otras medidas ambientales

– Transporte de anguilas europeas desde aguas interiores a otras desde las que puedan escapar libremente al mar de Los Sargazos

– Lucha contra los depredadores

– Desconexión temporal de las turbinas de producción hidroeléctrica

– Medidas relativas a la acuicultura

Además, el reglamento, en su artículo 9.1, establece que los estados miembros informarán a la Comisión, inicialmente cada tres años, presentándose el primer informe a más tardar el 30 de junio de 2012. En los informes presentados se indicará el tipo de control realizado, su eficacia y resultados, y proporcionará, en particular, las mejores estimaciones de que se disponga respecto a una serie de parámetros que se describen exhaustivamente en el artículo citado.

Posteriormente, con fecha 2 de noviembre de 2010, a través de la Consejería de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía elabora el Decreto 396/2010, por el que se establecen medidas para la recuperación de la anguila europea, que afirma sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 1100/2007 arriba descrito.

Dicho decreto contempla como única medida para la recuperación de la especie la prohibición durante un periodo de 10 años de la captura de la anguila europea (*Anguilla anguilla*), en cualquiera de sus fases de desarrollo, en las aguas marítimas interiores y continentales de Andalucía.

Como elemento de control de la prohibición adoptada se establece en el decreto que las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán de forma coordinada un programa de seguimiento y control de las medidas adoptadas en el decreto con el objeto de elaborar un diagnóstico anual de sus efectos, debiéndose realizar una evaluación final al noveno año de aplicación de dichas medidas que habrá de servir de base para la modificación o continuación de las mismas.

Puede resumirse, en consecuencia, que, de todas las medidas contempladas como posibles por el reglamento del Consejo Europeo, el plan de gestión de la Junta ignora la mayoría y solo contempla una, y de la forma más drástica: la prohibición total de la pesca de la anguila, y nada menos que por un periodo de 10 años.

Compartiendo el objetivo fundamental y prioritario de preservar la especie, parece razonable contemplar mecanismos de revisión de la radical medida propuesta que hicieran compatible la consecución de dicho objetivo con la pervivencia de la tradicional actividad artesanal de los pescadores de angula (riacheros) del Bajo Guadalquivir, que constituye un elemento sustancial para el sostenimiento de sus familias, especialmente en estos tiempos de crisis, y un ejemplo de actividad económica endógena y menos sensible a los vaivenes de la economía financiera que están en el fondo de la crisis; mecanismos de revisión basados en el control y el seguimiento de la especie que, por supuesto, deberían ser compatibles con el marco establecido en el reglamento del Consejo Europeo.

Por otro lado, la situación planteada en el conjunto de la Unión Europea constituye una oportunidad para una mejor regulación y racionalización del sector de la pesca artesanal de la anguila y para iniciar procesos de I+D que permitan su obtención en granjas acuícolas como las ya existentes en las marismas del Bajo Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía

1. Considera como objetivo prioritario e irrenunciable la preservación y recuperación de la anguila europea (*Anguilla anguilla*).

2. Insta a las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente a la constitución de una mesa de seguimiento permanente –con participación del sector– de la evolución de la anguila, cuyos fines fundamentales serían:

– Proponer los mecanismos, técnicas y elementos de control que se aplicarán para el seguimiento de la evolución de la especie a partir de la aplicación de las medidas propuestas.

– La elaboración de informes anuales sobre la evolución de la especie y, sobre todo, la elaboración

del preceptivo informe que deberá realizarse, según el artículo 9.1 del Reglamento Europeo, antes del 30 de junio de 2012.

– La proposición de las medidas de modificación del Plan de Gestión de la Angula de Andalucía recogido en el Decreto 396/2010 que resulten convenientes en función de los informes elaborados, especialmente el que es preceptivo presentar a la Unión Europea antes del 30 de junio de 2012.

3. Insta a las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente a la elaboración de la correspondiente normativa para la completa regulación del sector de pesca artesanal de la anguila en el Bajo Guadalquivir.

4. Insta al Consejo de Gobierno al establecimiento de programas y líneas de ayudas e incentivos para la modernización y desarrollo racional de la pesca artesanal de la anguila en el Bajo Guadalquivir.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/PNLC-000027, Proposición no de Ley relativa a medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector andaluz de las frutas y hortalizas se caracteriza por una alta diversificación productiva, con productos diferenciados y de calidad que gozan de un amplio reconocimiento.

Se trata de un sector que está llamado a ocupar una posición indiscutible en los mercados, para lo cual debe afrontar importantes retos.

La producción andaluza de frutas y hortalizas supone el 39% de la producción final agraria en nuestra región. Sin embargo, el valor añadido bruto (VAB) que aporta apenas supera el 14%. Por tanto, la necesidad de incrementar el VAB de los productos hortofrutícolas es actualmente una de las prioridades de la industria andaluza.

Una de las formas más eficientes de incrementar el valor añadido de nuestras producciones es la transformación del producto fresco.

En este sentido, la innovación tecnológica debe constituir una apuesta de primer orden, y es un importante reto para nuestro sector.

En este contexto, el Plan Andalucía Sostenible que impulsa el Gobierno de Andalucía implica la promoción de un cambio progresivo en los sectores agrario y pesquero hacia modelos productivos sostenibles, basados en la innovación y la aplicación del conocimiento.

Existe un amplio abanico de posibilidades para la incorporación de nuevas tecnologías en nuestras empresas, tales como la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria, automatización y robotización, nuevos productos y procesos, comercialización y márquetin, gestión medioambiental, envasado y conservación, logística y control, o las tecnologías de la información y comunicación.

Se están abordando estas líneas desde la investigación, la transferencia de tecnología y la formación de los productores, con orientaciones tan diversas como las nuevas tecnologías de elaboración, conservación y envasado; la mejora y control de la calidad sensorial y nutricional de alimentos; la aplicación de herramientas biotecnológicas para el control de calidad y para el desarrollo de nuevos productos; el desarrollo de nuevos productos de cuarta y quinta gama; la valorización de subproductos de la agroindustria, entre otras opciones.

Es necesario continuar insistiendo firmemente en estos ámbitos, tal y como lo viene haciendo el Gobierno de Andalucía en la presente legislatura. El sector necesita herramientas que, apoyadas en estos planteamientos, contribuyan a mejorar su competitividad en los mercados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Potenciar la investigación y la formación en el sector de las frutas y hortalizas con destino a la transformación (cuarta y quinta gamas) impulsando desde organismos

como el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía la puesta en marcha de programas específicos de investigación y experimentación basados en la mejora de tecnologías poscosecha.

2. Mejorar la calidad y competitividad de los productos de IV Gama, mediante su caracterización varietal y el análisis de la situación tecnológica y operacional de las centrales hortofrutícolas, con el fin de proponer mejoras en los procesos que favorezcan el aumento del valor añadido en los mercados nacionales e internacionales.

3. Fomentar el desarrollo de actividades de formación y de transferencia de tecnología para las empresas hortofrutícolas con el objetivo de atender sus demandas y generar nuevos conocimientos.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-11/PNLC-000028, Proposición no de Ley relativa a la declaración de la Peña de Arcos de la Frontera (Cádiz) como Monumento Natural

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la declaración de la Peña de Arcos de la Frontera (Cádiz) como Monumento Natural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Estatuto de Autonomía, es la Comunidad Autónoma Andaluza la que tiene las competencias en materia de espacios naturales protegidos.

El Ayuntamiento de Arcos de la Frontera inició los trámites para la declaración de la Peña como Monumento Natural dentro de la categoría de "geológico". A partir de ese momento comenzó a preparar el expediente, en base a la Ley estatal 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de Flora y Fauna Silvestres, por la que los monumentos naturales se consideran espacios naturales protegidos y se definen como "espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial, así como las formaciones geológicas que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos". Esta ley se refuerza con la aprobación del Decreto 225/1999, de 9 de noviembre, y se establece una clasificación de monumentos naturales de carácter geológico, biótico, geográfico, ecocultural o mixto.

El Consejo Provincial de Medio Ambiente ha dado, con fecha de diciembre de 2010, su aprobación al expediente iniciado por el Ayuntamiento de Arcos para que la Peña sea declarada Monumento Natural.

La Peña de Arcos tiene una serie de valores conocidos que la hacen merecedora de este reconocimiento. A sus pies se encuentra el río Guadalete, declarado de interés comunitario por los valores naturales y medioambientales que tiene, y la corona el casco antiguo, que cuenta con un plan especial de protección por el carácter de sus construcciones.

Las principales características de la Peña son su curiosidad geológica, formada a base de calizas denominadas "caliza tosca de Arcos de la Frontera", datadas en el paso del Tortoriense al Andaluciense, que aparecen, también, en Vejer y Carmona, aunque son las más antiguas las de Arcos. Pudieron constituir barras costeras o barras ubicadas en altos fondos. El origen de la Peña desde el punto de vista morfogeológico está claramente unido a la erosión producida por el Guadalete. Tiene un interés paisajístico doble: por un lado, su importancia como elemento singular respecto del paisaje circundante, y, por otro, como incuestionable mirador natural hacia la Campiña y la Sierra de Cádiz. Y valores ecológicos. El principal valor ecológico es su población de cernícalos, tanto el común como el primilla. Y su cultura asociada manifestada en todas las artes: literatura, pintura, arquitectura, cine y fotografía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la declaración de la Peña de Arcos como Monumento Natural.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000015, Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000091
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm.1, de adición
Punto 15 *bis*, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente contenido:
"15 *bis*. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a que demande a la Unión Europea hacer realmente efectiva la cláusula del respeto a los derechos humanos establecida en el Acuerdo Preferencial con el Reino de Marruecos –condicionando la aplicación de este al cumplimiento de dicha cláusula–."

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/M-000015, Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000091
Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía con número de Registro 1987
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-11/I-000002, 8-11/I-000003, 8-11/I-000004, 8-11/I-000005, 8-11/I-000006 y 8-11/I-000007

Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía
Decaídas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Interpelaciones que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de febrero de 2011.

8-11/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de turismo, comercio y deporte, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
8-11/I-000003, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
8-11/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
8-11/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia tributaria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
8-11/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
8-11/I-000007, Interpelación relativa a incentivos a empresas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

Pregunta para respuesta oral en Pleno

8-10/POP-000670, 8-11/POP-000001, 8-11/POP-000002, 8-11/POP-000003, 8-11/POP-000005, 8-11/POP-000007, 8-11/POP-000009, 8-11/POP-000022, 8-11/POP-000023, 8-11/POP-000024, 8-11/POP-000026, 8-11/POP-000027, 8-11/POP-000028, 8-11/POP-000037, 8-11/POP-000038, 8-11/POP-000039 y 8-11/POP-000040

Decaídas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 16 y 17 de febrero de 2011:

8-10/POP-000670, Pregunta relativa a la aplicación del artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000001, Pregunta relativa a las ayudas y exenciones que aplica el puerto de Huelva para determinados tráficos marítimos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000002, Pregunta relativa a la gestión por parte de Befesa de sus instalaciones de tratamiento de residuos en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000003, Pregunta relativa a la compra de acciones de Sadiel por Ayesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000005, Pregunta relativa al proyecto de Zahav Motor en Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000007, Pregunta relativa a medidas del Gobierno para la generación de empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000009, Pregunta relativa al vertido de nerofumo por accidente de un camión con destino al vertedero de Nerva (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000022, Pregunta relativa al fondo permanente de indemnizaciones y ayudas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000023, Pregunta relativa a la utilización de decretos leyes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000024, Pregunta relativa a la reapertura de las minas de Riotinto (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000026, Pregunta relativa a la justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000027, Pregunta relativa a la subasta de medicamentos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000028, Pregunta relativa a las carencias judiciales en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000037, Pregunta relativa a las ayudas a la modernización de invernaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000038, Pregunta relativa al programa Profundiza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000039, Pregunta relativa al abono de las Becas 6000, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000040, Pregunta relativa al ciclo *Flamenco viene del Sur*, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-11/POP-000042, Pregunta relativa a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva por parte de Befesa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva por parte de Befesa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de sus años de funcionamiento, las dos instalaciones de tratamiento de residuos peligrosos de la provincia de Huelva, actualmente gestionadas por Befesa, han estado en el origen de numerosos incidentes ambientales con mayor o menor impacto negativo. A todo ello han venido a sumarse ahora las denuncias por presuntos delitos contra el medio ambiente, de falsedad documental y de estafa, que podrían haber sido cometidos por la citada empresa, tanto en su planta de tratamiento y valorización en Palos de la Frontera como en el vertedero de residuos peligrosos de Nerva.

No obstante, el pasado miércoles en noticias aparecidas en Europa Press y Efe (adjuntas), el Consejero de Medio Ambiente defiende el papel de la Junta en la vigilancia y control de residuos en el vertedero de Nerva y reitera que el tratamiento se hace conforme a la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería acerca de los diferentes riesgos ambientales y medidas para su minimización en las citadas instalaciones, así como de las presuntas irregularidades denunciadas en la gestión por parte de Befesa de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/POP-000043, Pregunta relativa a las repercusiones del anillo ferroviario de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las repercusiones del anillo ferroviario de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo, 13 de febrero, los medios de comunicación publicaron declaraciones del Ministro de Fomento, José Blanco, en las que habló sobre los primeros pasos que se darán en la ejecución del Centro de Ensayo y Experimentación de Tecnologías Ferroviarias que se ubicará en la comarca malagueña de Antequera, y también explicó las características principales que tendrán las citadas instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del avance de este proyecto y cuáles pueden ser sus repercusiones para Andalucía?

Sevilla, 15 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Rosario Torres Ruiz.

8-11/POP-000044, Pregunta relativa al Plan de Atención al Alumnado con Altas Capacidades

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante

el Pleno, relativa al Plan de Atención al Alumnado con Altas Capacidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 la Consejería de Educación presentó un plan específico para el alumnado con altas capacidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué va a consistir dicho plan?

Sevilla, 15 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
María Cózar Andrades.

8-11/POP-000045, Pregunta relativa al Instituto de Enseñanza a Distancia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Instituto de Enseñanza a Distancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El jueves, día 10, según recogen algunos medios de comunicación, la Consejería de Educación anunció la puesta en marcha del primer Instituto de Enseñanza a Distancia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las características de este instituto?

Sevilla, 15 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

8-11/POP-000046, Pregunta relativa a la oferta de empleo público

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la oferta de empleo público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los medios de comunicación y agencias del día 11 de febrero, ha aparecido la información de que la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía tiene previsto ofertar un total de 10.500 vacantes en el próximo concurso de traslados destinado al personal funcionario y laboral de la Administración autonómica.

Asimismo, se tiene prevista una revisión, el próximo día 22 de febrero, de la Mesa Sectorial, en la que están representados los sindicatos UGT, CC.OO., CSIF, SAFJA y USTEA para negociar las bases de dicha convocatoria, así como el calendario para la aplicación de la oferta de empleo público, en la que se ofertarán 500 plazas de acceso libre y 25 de promoción interna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas medidas y sus efectos en la Administración de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 15 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

Pregunta para respuesta oral en Comisión

8-10/POC-000840, Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma, estando incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/POC-000105, Pregunta relativa al tratamiento informativo de los expedientes de regulación de empleo en Canal Sur TV y Canal Sur Radio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tratamiento informativo de los expedientes de regulación de empleo en Canal Sur TV y Canal Sur Radio.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Director General de la RTVA y de sus Sociedades Filiales del tratamiento informativo en Canal Sur TV y Canal Sur Radio de la investigación policial y judicial sobre los expedientes de regulación de empleo (ERE) en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-11/POC-000106, Pregunta relativa a compras de acciones de Sadiel

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a compras de acciones de Sadiel.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de la compra de acciones mayoritarias de Sadiel por Ayesa?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-11/POC-000107, Pregunta relativa al encauzamiento de las ramblas de Baza y de Zalacos, situadas en Guadix

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al encauzamiento de las ramblas de Baza y de Zalacos, situadas en Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A día de hoy aún existen en la ciudad de Guadix algunos tramos de ramblas que no están encauzadas, con el consiguiente peligro para los vecinos. Entre ellas se encuentran la rambla de Baza y la de Zalacos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía acometer el encauzamiento de las ramblas de Baza y de Zalacos?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-11/POC-000108, Pregunta relativa a la falta de energía eléctrica en el polígono industrial de Guadix para atender las necesidades del futuro centro logístico de Mercadona, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la falta de energía eléctrica en el polígono industrial de Guadix para atender las necesidades del futuro centro logístico de Mercadona, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de septiembre de 2005 la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Guadix y la empresa Mercadona S.A. suscriben un convenio marco de colaboración para la realización de un centro logístico en la ciudad de Guadix.

A día de la fecha la citada empresa necesita una potencia eléctrica garantizada de entre quince y treinta megavatios, tal y como se contempló en el mencionado convenio marco, para iniciar las obras de construcción del centro logístico.

Este anuncio fue un revulsivo para toda la zona de Guadix, carente de actuaciones de ese calibre para la creación de empleo estable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Es consciente la Junta de Andalucía de la necesidad urgente de garantizar la energía demandada por la empresa Mercadona S.A. para la construcción de su centro logístico?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-11/POC-000109, Pregunta relativa a la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Tarifa (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya varios años, los servicios de Inspección Educativa avalaron con un informe la necesidad de construir un nuevo centro de enseñanza secundaria en la localidad de Tarifa (Cádiz), entre otras por las siguientes razones:

a) El IES Baelo Claudia, un centro de EGB reconvertido al calor de la LOGSE, no cumple numerosos

aspectos de la normativa educativa vigente en cuanto a espacios e infraestructuras.

b) El municipio de Tarifa necesita ampliar la oferta de Secundaria y Postobligatoria (nuevos ciclos formativos, nuevas líneas de PCPI, quizás Bachillerato).

c) La construcción de un nuevo instituto permitiría al actual Baelo Claudia reconvertirse de nuevo en Centro de Infantil y Primaria, para así ampliar las plazas en esa etapa educativa.

En numerosas ocasiones, tanto el partido que sustenta al Gobierno andaluz (desde las elecciones municipales de 2003) como diversos representantes de esa consejería se comprometieron ante la sociedad tarifeña a la construcción del citado instituto. Así, el anterior Delegado Provincial de Educación se comprometió públicamente a impulsar su construcción definitiva en 2007. El último compromiso de la Consejería de Educación, ya con la actual Delegada, era que en 2009 se redactaría y presentaría el proyecto y en 2010 se adjudicarían las obras. Ni una cosa ni otra, a pesar de que el Ayuntamiento realizó la cesión de la parcela municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería el retraso acumulado en la construcción de un nuevo instituto de secundaria en Tarifa (Cádiz)?

¿Qué previsiones maneja esa Consejería en cuanto a la construcción de un nuevo instituto de secundaria en Tarifa (Cádiz), así como sobre la ampliación de la oferta de educación infantil en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-11/POC-000110, Pregunta relativa a la realización de pruebas de resonancia magnética en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la realización de pruebas de resonancia magnética en Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos pacientes del Servicio Andaluz de Salud de la Bahía de Cádiz están siendo derivados para la realización de resonancias magnéticas y similares a centros privados como la Clínica Jerez, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Numerosos pacientes nos han trasladado la incomodidad que suponen los intempestivos horarios en que se realizan las pruebas. Se han llegado a realizar en el entorno de la una de la madrugada. Se comprende que a lo intempestivo de la hora en sí hay que añadir las dificultades de transporte para los pacientes que carecen de vehículo propio. A la citada clínica acuden vecinos no solo de Jerez, sino de Rota, El Puerto, Chipiona y otras localidades del entorno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa consejería que los centros públicos no sean capaces de asumir las pruebas demandadas, obligándose a los pacientes a acudir a centros privados?

¿Qué valoración hace esa Consejería de los horarios de realización de las pruebas, que, como se ha expuesto, alcanzan horas intempestivas?

¿Qué previsiones –fundamentalmente en lo que se refiere a la puesta en marcha de estas instalaciones en centros públicos– maneja esa consejería para mejorar la calidad del servicio y la comodidad de los pacientes que se ven obligados a realizar pruebas diagnósticas de resonancia magnética y similares en centros de titularidad privada?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-11/POC-000111, Pregunta relativa a los cascos históricos de Málaga y Úbeda como centros comerciales abiertos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a los cascos históricos de Málaga y Úbeda como centros comerciales abiertos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha otorgado a los cascos históricos de Málaga y Úbeda (Jaén) el reconocimiento oficial como Centro Comercial Abierto (CCA). De esta forma, ya son diez los municipios de la Comunidad Autónoma que han obtenido esta distinción, que la Junta concede a través de una orden reguladora con el objetivo de revitalizar los establecimientos de los centros urbanos, impulsar el asociacionismo comercial y mejorar la calidad de los servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estos reconocimientos?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000112, Pregunta relativa al impulso al deporte federado y universitario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa al impulso al deporte federado y universitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, destinó el pasado año 6,2 millones de euros al impulso del deporte federado y universitario en Andalucía. Las ayudas se dirigieron sobre todo a la organización de actividades en las nueve universidades públicas y a programas de apoyo e impulso del deporte federado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas federaciones se pudieron beneficiar de estas ayudas? ¿A qué tipo de programas se destinaron estas ayudas?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000113, Pregunta relativa a la nueva oficina de turismo de Benalmádena (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a la nueva oficina de turismo de Benalmádena (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva oficina de turismo de Benalmádena (Málaga) se ha sumado al Sistema Integral de Información On Line de la Costa del Sol Occidental, plataforma tecnológica incluida en el Plan Qualifica. Este centro es el quinto que ya funciona a pleno rendimiento dentro de la nueva red de información del plan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión destinada a esta actuación? ¿Están previstas nuevas incorporaciones a esta red de información turística?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000114, Pregunta relativa al Plan Turístico de Sierra Morena (GR-48)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa al Plan Turístico de Sierra Morena (GR-48).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte inauguró en Cañaveral de León (Huelva) un tramo del sendero de gran recorrido GR-48, que alcanzará los 550 kilómetros y atravesará las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén, y cinco espacios naturales protegidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A cuántos municipios de las cuatro provincias beneficia este plan turístico? ¿Cual ha sido la inversión destinada a esta actuación en particular, el GR-48?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000115, Pregunta relativa a proyectos de investigación del CAMD con universidades andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a proyectos de investigación del CAMD con universidades andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD), órgano dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, tiene en marcha actualmente 26 proyectos de investigación, de los cuales 21 son propios y otros cinco se desarrollan en colaboración con universidades públicas de la Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué se centran los principales proyectos que se están llevando a cabo?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estos proyectos de investigación?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000116, Pregunta relativa al Campeonato Nacional de Cross Punta Umbría (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa al Campeonato Nacional de Cross Punta Umbría (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, que se celebró el pasado 13 de febrero en Punta Umbría (Huelva), reunió a cerca de dos mil trescientos atletas y podríamos decir que ha sido una prueba test para el mundial de la especialidad, que se disputará el 20 de marzo también en la localidad costera onubense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la celebración de pruebas de estas características en Andalucía?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000117, Pregunta relativa al Parque Fluvial de Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa al Parque Fluvial de Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte elaboró el Plan de Recualificación Turística de la Costa del Sol, Plan Qualifica, con el objetivo de establecer las estrategias, políticas y actuaciones para la reconversión y el reposicionamiento del destino Costa del Sol. Uno de los proyectos de este Plan Qualifica es el Parque Fluvial de Fuengirola.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión que el Gobierno andaluz va a realizar en este proyecto?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000118, Pregunta relativa al turismo sostenible de Los Pedroches (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa al turismo sostenible de Los Pedroches (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Iniciativa Turismo Sostenible de los Pedroches es un plan conjunto (2009-2012) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches de Córdoba. Recientemente la Consejería ha aprobado siete nuevos proyectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son estos nuevos proyectos y cuál ha sido la nueva inversión del Gobierno andaluz?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000119, Pregunta relativa a actuaciones en Aracena (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a actuaciones en Aracena (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aracena es una de las quince localidades que cuentan actualmente con la catalogación de Municipio Turístico. La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte visitó el pasado 10 de febrero en Aracena (Huelva) los nuevos accesos e infraestructuras turísticas de la Gruta de las Maravillas, actuaciones que se han desarrollado con motivo de la declaración de la localidad como Municipio Turístico y a través del Plan Turístico de Sierra Morena.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A cuánto ha ascendido el montante de las inversiones destinadas a este municipio turístico en lo que llevamos de legislatura?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POC-000120, Pregunta relativa al dragado del puerto de Barbate (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa al dragado del puerto de Barbate (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha sacado a licitación el dragado del puerto de Barbate (Cádiz), a fin de asegurar unas adecuadas condiciones de navegabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué supondrá esta actuación para la puesta en valor del puerto de Barbate en Cádiz?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-11/POC-000121, Pregunta relativa a intervenciones de acción humanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa a intervenciones de acción humanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo tiene como objetivo esencial contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, para lo que pretende, entre otros objetivos, fomentar la acción humanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué intervenciones de acción humanitaria ha financiado la Junta de Andalucía en 2010?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Carmona Jiménez y
José García Giralte.

8-11/POC-000122, Pregunta relativa a la implantación y cobertura de la televisión digital terrestre en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa a la implantación y cobertura de la televisión digital terrestre en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La penetración de la televisión digital terrestre (TDT) en Andalucía se sitúa en el 88,8%, según el Barómetro de Andalucía 2010 elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, un porcentaje prácticamente similar al de la media española.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la implantación y cobertura de la TDT en Andalucía?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
José García Giralte.

8-11/POC-000123, Pregunta relativa al proyecto Andalucía Ecocampus

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa al proyecto Andalucía Ecocampus.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha el proyecto Andalucía Ecocampus para fomentar la sensibilización ambiental en el ámbito universitario andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las líneas de actuación de este proyecto?

¿Qué instituciones universitarias se han sumado al mismo?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Manuel Carmona Jiménez.

8-11/POC-000124, Pregunta relativa a los planes de recuperación de la fauna y flora andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a los planes de recuperación de la fauna y flora andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado los planes de recuperación de las tres principales especies de la fauna y flora andaluzas en peligro de extinción: el lince ibérico, el águila imperial y el pinsapo además de otros dos planes como son los planes de recuperación y conservación de las aves esteparias y las aves necrófagas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué características particulares tienen estos planes?

¿Qué representa esta aprobación respecto a la conservación de nuestro patrimonio natural y la sostenibilidad de las zonas rurales de Andalucía?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
María Estrella Tomé Rico.

8-11/POC-000125, Pregunta relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de enero se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el Consorcio para el Desarrollo de lo Montes Orientales de Granada, para impulsar el desarrollo sostenible de estas áreas promoviendo iniciativas basadas en el aprovechamiento turístico de los recursos endógenos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones impulsadas en el ámbito de este convenio?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
José García Giralte.

8-11/POC-000126, Pregunta relativa a la modernización de los regadíos de la costa malagueña

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la modernización de los regadíos de la costa malagueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de enero dio comienzo un proyecto de modernización de regadíos en el municipio malagueño de Algarrobo, con la colocación de la primera piedra por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este proyecto de modernización?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

8-11/POC-000127, Pregunta relativa al programa de gestión de activos patrimoniales (sale and lease back)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa al programa de gestión de activos patrimoniales (*sale and lease back*).

PREGUNTA

¿Cuántos edificios y solares se han enajenado hasta la fecha a través del sistema de *sale and lease back*?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

8-11/POC-000128, Pregunta relativa al Plan de Apertura de Centros en la localidad de Palma del Río (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa al Plan de Apertura de Centros en la localidad de Palma del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz en el año 2003 puso en marcha el ambicioso e importante Plan de Familia. En el ámbito educativo y para conciliar la vida laboral y familiar se desarrolla, dentro de este plan, el Plan de Apertura de Centros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el desarrollo del Plan de Apertura de Centros en la localidad de Palma del Río en Córdoba?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-11/POC-000129, Pregunta relativa a infraestructuras educativas en Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a infraestructuras educativas en Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación lleva años desarrollando planes para la construcción, ampliación, remodelación y modernización de los centros públicos andaluces. Pozoblanco es la mayor localidad situada en el norte de la provincia de Córdoba, en el valle de Los Pedroches, localidad que cuenta con diversos centros educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las intervenciones en los centros públicos de Pozoblanco y cuáles serán las actuaciones en el futuro?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-11/POC-000130, Pregunta relativa a formación del profesorado de Escuela TIC 2.0

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a formación del profesorado de Escuela TIC 2.0.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha realizado actividades de formación dirigidas al profesorado que desarrolla el Plan Escuela TIC 2.0.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actividades realizadas y cuántos profesores han participado en este programa formativo?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
María Cózar Andrades.

8-11/POC-000131, Pregunta relativa a ayudas para la formación permanente del profesorado

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a ayudas para la formación permanente del profesorado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación subvenciona a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen actividades de formación permanente dirigidas al profesorado andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas asociaciones y entidades se han beneficiado y cuál ha sido la inversión realizada?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

8-11/POC-000132, Pregunta relativa a aportación económica al Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a aportación económica al Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Publicas y Vivienda está demostrando su compromiso por el fomento del transporte público, cumpliendo así uno de los objetivos del Consorcio de Transporte. La financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar depende de los ayuntamientos de la comarca, de la Diputación Provincial de Cádiz, así como de la Junta de Andalucía. Esta última es vital para el perfecto desarrollo del transporte metropolitano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál será la aportación de la Junta de Andalucía para el año 2011 para el perfecto desarrollo de los objetivos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar en Cádiz?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ismael Vaca Carrillo,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

***8-11/POC-000133, Pregunta relativa al documental* Bécquer desconocido**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al documental *Bécquer desconocido*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El documental *Bécquer desconocido* ha conseguido el premio al mejor documental de la Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía (Asecan).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿De qué forma ha participado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el citado documental?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda y
Verónica Pérez Fernández.

8-11/POC-000134, Pregunta relativa a la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo Arqueológico de Córdoba, de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía, ha abierto de nuevo sus puertas tras un largo periodo de obras y de planificación museística, cuyo resultado es un edificio de nueva planta que ofrece espacios museísticos modernos, atractivos y funcionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las características concretas de la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba?

¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda y
María Eulalia Quevedo Ariza.

8-11/POC-000135, Pregunta relativa al programa Letras Capitales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al programa Letras Capitales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el nombramiento de Francisco Giner de los Ríos como autor del año por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el pasado 2 de febrero se inició en Málaga la nueva temporada del programa Letras Capitales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y contenidos concretos que marca la nueva temporada del citado programa?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda y
María Estrella Tomé Rico.

8-11/POC-000136, Pregunta relativa al acuerdo cultural entre el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y la Fundación Montenmedio Arte Contemporáneo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al acuerdo cultural entre el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y la Fundación Montenmedio Arte Contemporáneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía está demostrando un fuerte compromiso por la promoción turística de un circuito cultural y turístico único como es el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Recientemente se ha realizado un acuerdo para la promoción mutua con la Fundación Montenmedio Arte Contemporáneo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos que se contemplan en este acuerdo de promoción cultural suscrito entre el Conjunto Arqueológico Baelo Claudia y la Fundación NMAC?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ismael Vaca Carrillo,
Regina Cuenca Cabeza y
Susana Rivas Pineda.

8-11/POC-000137, Pregunta relativa a previsiones y beneficiarios de formación especializada de alumnos del año 2010 en los consorcios escuela de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Empleo, relativa a previsiones y beneficiarios de formación especializada de alumnos del año 2010 en los consorcios escuela de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de consorcios escuela de la Junta de Andalucía se está caracterizando por un importante nivel de ocupación de los alumnos formados a través del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones y el número de beneficiarios de formación especializada en los consorcios escuela de la Junta de Andalucía en 2010?

Sevilla, 14 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Manuel García Quero.

Solicitud de comparecencia en Pleno

8-10/APP-000236, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar las actuaciones que llevará a cabo el Gobierno para propiciar una salida de izquierdas a la actual crisis económica

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000538, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia celebrada el día 10 de febrero de 2011
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-10/APP-000265, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones dirigidas a viviendas públicas para los sectores más necesitados de la población andaluza

Presentada por el G.P. Socialista
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000605, debatida en la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda celebrada el día 9 de febrero de 2011
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-10/APP-000366, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones que el incremento de la factura eléctrica tendrá en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000779, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia celebrada el día 10 de febrero de 2011
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

Solicitud de comparecencia en Comisión

8-11/APC-000051, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre los Fondos de Cohesión Europeos, sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria, así como sobre el posicionamiento del Gobierno andaluz y sus reivindicaciones al respecto al Gobierno de la Nación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre el presente y el futuro de la Política Agraria Comunitaria, sus posibles repercusiones en Andalucía y la posición del Gobierno andaluz y sus reivindicaciones al respecto al Gobierno de la Nación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000053, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el Plan de Altas Capacidades

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación sanitaria en los municipios que componen la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Asunto: Explicar el funcionamiento y evaluación del Programa Andaluz de Fomento de la Economía Social

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en Sierra Nevada, en función de los informes y auditorías realizados sobre los medios mecánicos de la estación de Sierra Nevada a consecuencia del accidente en el telesilla Emille Allaisevada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000057, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la situación del sector pesquero onubense

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000058, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el decreto por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000059, de la Consejera Delegada de Cetursa Sierra Nevada, S.A., ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación actual de los medios mecánicos de Sierra Nevada y las auditorías realizadas sobre el telesilla Emille Allais y Al-Andalus

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000060, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la Red Local de Acción en Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, D. Martín Soler Márquez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000061, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación de los transplantes en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000062, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la primera guía informativa on line *de centros bilingües*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cózar Andrades, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000063, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el nuevo informe realizado por el Observatorio de la Convivencia Escolar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cózar Andrades, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cózar Andrades, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000065, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el informe del Defensor del Menor relativo a los centros específicos de Educación Especial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cózar Andrades, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000066, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el convenio de la Diputación de Huelva Simulador Empresarial on line *Simeón*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Martín Soler Márquez, Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000067, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el Plan de Atención al Alumnado de Altas Capacidades

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Martín Soler Márquez, Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000068, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre planes de austeridad en la Administración de la Junta de los ejercicios 2009 y 2010 y las medidas previstas para 2011 en relación con dichos planes

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Caballos Mojeda, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

8-11/APC-000069, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los resultados del programa de gestión de activos-edificios y solares, más conocido como Sale and Lease Back

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Caballos Mojeda, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/CC-000003, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la propuesta de reforma de la Política Agraria Comunitaria y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2011
Orden de publicación de 21 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión de Agricultura y Pesca, con amplia participación de los agentes sociales, para analizar la propuesta de reforma de la Política Agraria Comunitaria y sus repercusiones en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.